

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,  
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

Bogotá, D.C.,

30 MAR. 2022

Referencia: 110014003081-2021-0018600

Previo a continuar con el trámite que en derecho corresponda, se requiere a la parte demandante para que proceda a aportar prueba del envío a la parte demandada junto al aviso, de la demanda y sus anexos conforme lo dispone el artículo 91 del C.G.P.

**Notifíquese**



**JOSE NEL CARBONA MARTINEZ**  
Juez

L.A.Q.

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C  
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia  
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No 27 del  
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M.

LIZETH ZIPA PAEZ  
Secretario

31 MAR. 2022